

ÍNDICE

I. Introducción

II. El despido del trabajador enfermo: postura jurisprudencial anterior a la entrada en vigor de la Ley 15/2022

1. La enfermedad como factor de discriminación. El inciso del artículo 14 CE «cualquier tipo de condición o circunstancia personal o social
2. La consideración de la enfermedad como una forma de discapacidad.
3. Vulneración del derecho a la integridad física, del derecho a la salud y del derecho a la dignidad.

III. Las causas de discriminación relacionadas con la salud incluidas en la Ley 15/2022, de 12 de julio. Sus efectos en materia de despido.

1. El concepto de discriminación en la doctrina constitucional
2. La enfermedad como causa de discriminación introducida por la Ley 15/2022.
 - a) La enfermedad como factor de exclusión o marginación
 - b) El despido del trabajador en situación de incapacidad temporal
 - c) Primeros pronunciamientos judiciales sobre la calificación del despido en situación de incapacidad temporal.
3. Las condiciones de salud, el estado serológico y la predisposición genética como causas de discriminación
4. La prueba indiciaria. La información relativa a la salud del trabajador y el derecho a la intimidad
5. Los ajustes razonables en la Ley 15/2022

IV. Causas de discriminación por motivos de salud e ingreso en la empresa

1. Cuestiones generales.
2. Los controles médicos previos a la contratación
3. Ofertas de empleo.
4. La entrevista de trabajo.

V. Conclusiones

VI. Bibliografía

VII. Anexo jurisprudencial